



LOTERÍA DE BOGOTÁ D.C

Nro. Rad: **3-2020-1178**

Fecha: **27/11/2020** - Anexos: **N/A**

Destino: **GER. GRAL**

MEMORANDO

Código Depend.: 330
Para: LUZ MARY CARDENAS HERRERA - GERENCIA GENERAL
MARIA CAMILA ARROYAVE GARZON - SECRETARIA GENERAL
De: UNIDAD DE RECURSOS FISICOS
Asunto: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO
Referenciados: N/A

De manera atenta solicito su colaboración con el tramite de la prorroga al contrato "CONTRATO No.67 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ Y AMBITUAR ARQUITECTURA SAS, de conformidad con la justificación adjunta.

Cordialmente,

DURLEY ROMERO TORRES

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: DURLEY ROMERO TORRES

Revisó: DURLEY ROMERO TORRES

Aprobó: DURLEY ROMERO TORRES

Página Número 1 de 1 – Documento Electrónico

Documento Electrónico: 83cf7cec-261a-41a5-8846-cfe5c526491c

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

www.loteriadebogota.com

LINEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070



**JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACION No.1 (PRÓRROGA)
CONTRATO No.67 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ Y
AMBITUAR ARQUITECTURA SAS**

1. OBJETO

“Realizar obras de adecuación y mejoras locativas en las instalaciones de la Lotería de Bogotá incluyendo el suministro e instalación de puestos de trabajo en mobiliario tipo modular de acuerdo con la descripción, especificaciones y condiciones establecidas en el anexo No.1 de especificaciones técnicas.”

2. INFORMACION GENERAL

CONTRATO NO. 67 DE 2020

CONTRATISTA: AMBITUAR ARQUITECTURA SAS

NIT: 900.933.344-7

PLAZO INICIAL: El término de ejecución del contrato será de 30 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previo cumplimiento de los requisitos para la suscripción y legalización del mismo.

FECHA DE INICIO: 28 DE OCTUBRE DE 2020

**FECHA DE TERMINACIÓN
INICIAL:** 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

VALOR INICIAL: VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$27.890.584) M/CTE.

3. JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta que las actividades programadas están siendo afectadas a raíz la crisis sanitaria presentada por el Covid-19, situación que no permite el suministro oportuno de materiales puesto que se restringió en horarios la entrega de los mismos y con el ánimo de finalizar las obras, se considera que es viable prorrogar el contrato por (15) días, lo cual no implica obras adicionales del contratista o reconocimiento de mayor personal en obra del contratista.

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

La solicitud de modificación del contrato a través de prórroga también es justificada teniendo en cuenta que el contrato No. 67 de 2020 actualmente cuenta con recursos disponibles de la siguiente manera:

VALOR INICIAL: \$27.890.584

VALOR EJECUTADO: \$8.367.175

SALDO: \$19.523.409

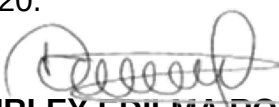
5. SOLICITUD DE PRORROGA

Con base en lo anterior, se hace necesario prorrogar el contrato No. 67 de 2020, con el fin de culminar las obras de adecuación y mejoras locativas en las instalaciones de la Lotería de Bogotá.

Conforme a lo expuesto atentamente solicito tramitar la modificación del contrato prenombrado en el sentido de prorrogarlo por el termino de (15) días contados a partir del 28 de noviembre de 2020 hasta el 12 de diciembre de 2020.

La modificación del contrato no genera recursos adicionales a cargo de la Lotería de Bogotá.

El contratista ampliara la póliza de cumplimiento de acuerdo con la modificación No.1 al contrato 67 de 2020.



DURLEY EDILMA ROMERO TORRES
Jefe Unidad de Recursos Físicos